

República de Colombia
Rama Judicial
del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCOUO MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
DEMANDANTE	DIANA MARIA ARISMENDY CASTRILLON
DEMANDADO	ADOLFO DE JESUS MEJIA LAVERDE
RADICADO.	05690 4089001 2021 00027-00
ASUNTO	requerimiento a la parte demandada
Interlocutorio No.	345

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JUNIO CATORCE (14) DE DOS MIL
VEINTIDÒS (2022)**

Por el termino de ocho (8) días, se requiere al señor ADOLFO DE JESUS MEJIA LAVERDE, demandado dentro de este proceso, para que proceda a cancelar al perito Avaluador, Doctor JORGE MARIO VALLEJO POSADA, la suma de \$150.000.00, quien elaboró un nuevo plano, a fin de ponerlo en conocimiento de las partes, según lo dispuesto en la audiencia de inspección judicial del 29 de Abril del presente año. Se aportará el recibo de pago al proceso.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ